

ACCION DE TUTELA No. 110013105029202100394- 00

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá, D.C., veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintiuno (2021). Al Despacho de la señora Juez informando que correspondió por reparto digital la presente acción en 143 folios con acta de reparto de fecha 20 de septiembre de 2021. Sírvase proveer.

La Secretaria,

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., veintiuno (21) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Visto el informe secretarial que antecede se reconoce personería a la Dra. JANETH PATRICIA NIETO CARDENAS identificada con la C.C. N. 51.771.215 y con TP N. 297.327 expedida por el CS de la J, para los fines conferidos en el poder obrante a folio 14.

Así mismo se ADMITE la presente Acción de Tutela presentada por **FABIO SANCHEZ OCAMPO** identificado con la C.C. N. 86.002.005, contra la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL- U.G.P.P.** con NIT 860.516.881-8; en consecuencia désele el trámite correspondiente.

Librar OFICIO a la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL -U.G.P.P.**, con el fin de que se sirva informar en un término de veinticuatro (24) horas siguientes al recibo de la comunicación, sobre la presunta vulneración de los derechos invocados por el accionante.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

La juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.

Hoy, 22 de septiembre de 2021

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 166

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN – Secretaria